

Proceso Verbal-Pertenencia 11001310300920210042000
Demandante Daysy Janeth Peña Hernández
Demandado Invertítulos S.A. – Demás Personas Indeterminadas
Secuencia de Reparto 28694 19/11/2021
Ingreso al Despacho en Virtualidad 14/12/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., enero veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Verbal No. 11001310300920210042000

Demandante: Daysy Janeth Peña Hernández

Demandado: Invertítulos S.A. & Otro

En atención al informe secretarial que antecede, comoquiera que la demanda no fue subsanada en tiempo, el Juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda de conformidad con lo establecido en el art. 90 del C.G.P.

Segundo: Ordenar la devolución de la demanda y de sus anexos a quien los aportó.

Tercero: Archívese la presente actuación dejando las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec95dd537ac61ba5a19b6c091663f6cf4f02869a1605805fd1e9b60aa1227406**

Documento generado en 28/01/2022 07:45:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>